

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3681** AA Y R *SERVICIO URGENTE LOCAL INTERPROVINCIAL*  
*COURIER GESTIÓN RÁPIDA, S.L.*

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 64/11 seguido en este Juzgado a instancia de Roberto Reyna Zúñiga contra la empresa AA y R Servicio Urgente Local Interprovincial, S.L., y Courier Gestión Rápida, S.L., en ejecución de Sentencia de fecha 2 de marzo del 2010, se ha dictado decreto declarando la insolvencia de la empresa por la cantidad de 649,70 euros en concepto de principal mas 64,97 euros en concepto de mora mas la cantidad de 129 euros en concepto de intereses y costas. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008695-1